

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,  
DOCTOR MANUEL PRADO Y UGARTECHE,  
ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1961**

Sr. Presidente del Congreso;

Señores Representantes:

Me complace presentar a vuestra consideración el recuento de la labor realizada por el régimen que presido, durante el presente año de mi mandato constitucional.

### **RELACIONES EXTERIORES**

Consecuente con la política general de mi Gobierno, el Perú, en sus relaciones exteriores, ha mantenido una tónica de afirmación nacionalista y a la vez hemos fomentado una atmósfera de cordialidad con todos los países amigos, indispensable en estos momentos cruciales de la historia.

Con firmeza he sostenido la necesidad del absoluto respeto a los preceptos del Derecho y al fiel cumplimiento de los tratados y compromisos vigentes, como base del orden internacional. Sólo de este modo podrá preservarse la igualdad y la armonía entre los Estados, que garantiza la Carta de las Naciones Unidas.

El mundo se encuentra dividido, y se realizan esfuerzos para superar el antagonismo entre Oriente y Occidente. En este sentido la posición del Perú ha sido, es y será definida. Desea vivamente que la cooperación universal sea efectiva; pero no creo que ésta se alcance cediendo a los principios o entregando, cada vez, algo más. Es la hora de señalar con precisión lo que por sustancial es irrenunciable, y sostenerlo sin temores, a fin de llegar a un acuerdo duradero y satisfactorio, para preservar la paz y prevenir el establecimiento de una dominación extraña en el hemisferio. Nuestra manera de proceder es consecuencia lógica de esta premisa y la actuación de nuestros delegados en las Naciones Unidas, en la Organización de Estados Americanos, en las conferencias internacionales y en los organismos especializados, se ciñe a estos lineamientos.

Mi gobierno se pronuncia, a la vez, por una vigorosa promoción del bienestar social, que sólo puede ser alcanzado si la empresa es acometida en un plano internacional. Por esta razón venimos concediendo preferente atención y apoyo a los programas de cooperación económica y asistencia técnica en escala mundial. Es satisfactorio ver a los dirigentes de la gran nación del norte conformar su política de acuerdo con esta irrefutable realidad.

El Perú se adhiere a la «Alianza para el Progreso» propuesta por el Presidente de los Estados Unidos señor John Kennedy, encaminada a cubrir las necesidades de trabajo, vivienda y tierra, salud y escuela, gracias a su eficaz ayuda, que representa para América Latina una esperanza de trato justo y

merecido respeto a países que, como el nuestro, a lo largo de muchos años y en momentos difíciles, le han prestado su amplia colaboración.

Esperamos que se haga realidad inmediata este enunciado del Presidente Kennedy, en la próxima Conferencia de Punta del Este en el Uruguay, a donde irá una delegación presidida por el señor Pedro Beltrán, Ministro de Hacienda. La documentación que llevan a dicha Asamblea es completa, con estudios y planos en detalle y que corresponde a los problemas más urgentes que debemos resolver con la ayuda de los Estados Unidos de América.

He venido insistiendo sobre la necesidad de convertir el sistema continental en una realidad viva y operante, señalando que ello sólo sería posible si se conjugara los tres elementos que constituyen la esencia de la estructura panamericana: orden jurídico, solidaridad política y cooperación económica.

En mi mensaje de 1958, informé al Congreso, respecto a la iniciativa que presenté a la OTAN y a la OEA, con el objeto de que esas organizaciones establecieran un intercambio de informaciones para una mejor defensa de la democracia en el mundo.

El general Eisenhower, a quien en calidad de Presidente de una nación miembro de ambas entidades, hice conocer mi propuesta, me manifestó desde París, donde asistía a las reuniones de la OTAN, con fecha 19 de diciembre de 1957, su confianza de que podría desarrollarse un intercambio entre los diversos grupos regionales y que el Secretario de Estado Foster Dulles haría la sugestión pertinente. Con tal motivo recibí del Secretario General de ese organismo, señor Spack, hoy Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica y, posteriormente, del Secretario General de la OEA, señor Mora, mensajes que demostraban la buena acogida que había logrado mi proposición.

En la sesión realizada en Oslo, el 8 de mayo de este año, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, resolvió ampliar su radio de acción al campo político y económico y preocuparse de los países extra europeos en proceso de desarrollo y expuestos a la infiltración comunista, como es el caso de los de nuestra América. De este modo la política que preconicé para ser seguida entre la OTAN y la OEA, está ya realizándose y quiero subrayar su vital importancia.

Convocadas por la Organización de los Estados Americanos, debido a la tensa situación del Caribe, tuvieron lugar en San José de Costa Rica, la Sexta y Séptima Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

La primera hubo de ocuparse de los acontecimientos suscitados por el intento terrorista de asesinar al Presidente de Venezuela. La Resolución de la conferencia para que todos los países americanos rompieran relaciones diplomáticas y económicas con ese país, contó con el apoyo de nuestra delegación. La segunda convocatoria, a pedido del Gobierno peruano, tuvo a su cargo el estudio de la amenaza que para el sistema interamericano representaba la ingerencia soviética en los asuntos internos del Continente. La

Asamblea condenó esa intromisión y constituyó una Comisión Especial para contrarrestar la situación creada.

El régimen de La Habana, puesto incondicionalmente al servicio de las potencias que pretenden dominar el orbe por medio de la violencia, se ha separado de las obligaciones, reglas de conducta y del espíritu que define a la comunidad americana. De allí que esta cuestión ha dejado de ser un caso aislado, para transformarse en el primer esfuerzo del comunismo internacional dirigido a extender su acción al hemisferio.

Las continuas ingerencias de la Embajada cubana en Lima en los asuntos internos del Perú, que el Gobierno toleró al principio, abrigando la esperanza que ante nuestras advertencias, no se repetirían, constituyeron las razones que nos obligaron en los últimos días del mes de diciembre de 1960, a romper nuestras relaciones diplomáticas.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Chile y los Estados Unidos de Norte América, naciones garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, le dirigieron el 7 de diciembre de 1960, en respuesta una comunicación del Canciller del Ecuador, cablegramas cuyo texto definía clara y perfectamente la posición de sus Gobiernos frente a la rebeldía de aquel país para cumplir dicho Protocolo de Paz, Amistad y Límites.

Tal documento venía a confirmar el reconocimiento total de la posición del Perú, y una plena justificación de sus derechos, finalizando, así, una larga gestión orientada con mi firme voluntad de no permitir que se vulnerasen las bases jurídicas de la convivencia internacional.

Es una verdadera compensación a mis esfuerzos patrióticos, el que a la victoria militar de 1941, en el norte y nor-orienté, rechazando el ataque del Ecuador, y a la firma del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 –ambos hechos históricos realizados bajo mi comando y dirección durante mi primer Gobierno-, se agregue en este mi segundo período, la ratificación definitiva y completa de la intangibilidad de dicho Convenio y la obligación de cumplirlo en el reducido espacio de delimitación de frontera que falta, dejando así descartada la incomprensible e insólita pretensión del actual Gobierno de Quito de desconocer la santidad del Tratado de Río y aún la de declararlo nulo:

Con este motivo las Cámaras Legislativas aprobaron mociones reiterando su amplia solidaridad con mi política para mantener la inquebrantable decisión del Perú de asegurar el estricto cumplimiento de los Tratados.

Para eliminar las barreras económicas entre los países y propender de este modo a un mayor intercambio comercial, el Gobierno ha puesto en vigencia el Tratado que crea una Zona de Libre Comercio como primer paso hacia el Mercado Común Latinoamericano.

La Conferencia que actualmente se realiza en Montevideo, está poniendo de manifiesto la importancia del Tratado para conseguir la integración económica de nuestros países.

Con motivo del sensible fallecimiento del ex-Canciller de la República e ilustre historiador, doctor Raúl Porras Barrenechea, se declaró Día de duelo para la cultura nacional, por Decreto Supremo de 28 de noviembre de 1960. Los numerosos mensajes de condolencia enviados por instituciones y personalidades del extranjero atestiguan la admiración de que gozaba el doctor Porras.

Autorizado por el Congreso en el curso del presente año he realizado visitas de Estado a México, Japón y China Nacionalista, accediendo a las invitaciones formuladas por los mandatarios de estos países. En idéntica forma, viajaré próximamente al Brasil el 31 de este mes y en setiembre a los Estados Unidos, para lo cual solicitaré al Congreso su conformidad.

Atendiendo a la invitación que tuve el agrado de formular al Presidente de Italia, correspondiendo a la que él me hiciera en 1960, el Excelentísimo señor Giovanni Gronchi acompañado de su esposa, llegó a Lima el 7 de abril último.

En esa grata oportunidad celebré entrevistas con el Jefe de Estado de aquel país, a cerca de los problemas mundiales y de la cooperación económica y técnica entre ambas naciones.

En el Palacio de Torre Tagle el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Alvarado y el señor Mario Martinelli, Ministro de Comercio de Italia, firmaron un convenio destinado a incrementar el intercambio cultural y artístico peruano-italiano.

Como resultado de las gestiones que realicé durante mi visita de Estado a Roma y reiteradas en Lima, con ocasión de la presencia del Presidente Gronchi, llegará a esta capital en la primera quincena del próximo agosto, un grupo de destacados industriales y financistas, para tratar proyectos relacionados con la colaboración privada italiana a nuestro desarrollo. Siguiendo la política que ha impreso a esta clase de negociaciones, dicha misión viene sin irrogar ningún gasto al fisco, a entenderse directamente con el Gobierno sobre las cuestiones relacionadas con el aporte que puedan prestarnos dentro de mi plan de cooperación europea que preconicé en el curso de mi viaje al antiguo continente.

Así mismo, con el aporte económico de las Naciones Unidas, se procederá a la preparación de un completo informe técnico-económico-financiero del proyecto de irrigación de Olmos, necesario para obtener la financiación internacional de esta obra, en la cual está empeñado el grupo italiano Italconsult, con el que traté en Roma y sigo manteniendo permanente contacto, y que cuenta con el respaldo de su Gobierno para realizar esta vasta empresa de habilitación de considerables extensiones de nuevas tierras cultivables, tal como lo confirmó en Lima el Presidente Gronchi.

Además, el Instituto para la Reconstrucción Industrial, entidad gubernativa italiana, nos ofrece facilidades para que un grupo de 20 o 30 técnicos y obreros de la Siderurgia, Astilleros, Metalurgia y Fábricas Textiles, viajen a ese país a perfeccionar sus conocimientos y preparación en estas especialidades.

Nuevamente tuvimos el agrado de recibir al señor Adlai R. Stevenson, quien vino esta vez como representante del Presidente Kennedy, para tratar asuntos relacionados con la Alianza para el Progreso, propuesta por dicho mandatario.

En el mes de junio último tuvimos el agrado de recibir la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, señor Julio César Turbay Ayala, con quien el Canciller peruano, doctor Alvarado, suscribió un convenio Cultural. En esta ocasión se sostuvieron conversaciones sobre política internacional, orientadas a la defensa de las instituciones democráticas.

Además, de otras visitas oficiales de personalidades de diversos países americanos y europeos, llegó a Lima, el Ministro de Comercio de la Gran Bretaña, señor F. J. Erroll, y el de Comercio de España, señor Alberto Ullasteres Calvo, a quienes se les atendió debidamente.

## **GOBIERNO Y POLICÍA**

El orden público, las garantías ciudadanas, y los preceptos de la ley mantenidos en toda su plenitud, conforman el Estado de Derecho que hoy vive la República.

Nuestras instituciones han sido afirmadas sobre sólidas bases democráticas en las que descansa el prestigio del país. El respeto a las prerrogativas del individuo, a la propiedad, al credo religioso y a las normas de la justicia, ha sido primordial preocupación del régimen.

Hemos dado a la libertad el imperio de una elevada jerarquía, digna de todo pueblo que tiene el derecho de trabajar y vivir en paz. Actos punibles cometen cuantos creen que ella puede ser campo incontrolado de pasiones subalternas y de ambiciones desenfrenadas y pretenden, mediante agitaciones organizadas por agentes comunistas y sus cómplices, producir el desorden y consumir sus intentos totalitarios de predominio y esclavitud. Reitero mi propósito de impedir que tales desbordes detengan los esfuerzos que estamos realizando para dar prosperidad al país y bienestar a sus habitantes.

La práctica de las garantías constitucionales, supone el acatamiento al principio de autoridad, y sus beneficios solamente se alcanzan mediante la acción comprensiva de los individuos y de los distintos sectores, conservando un adecuado equilibrio entre la función reguladora del Estado y el ejercicio de los atributos cívicos, dentro del mayor entendimiento y mutua consideración.

La democracia no puede concebirse sino como un estado de conciencia, como una fuerza dinámica al servicio de las empresas de bien colectivo. Consolidar las bases del Estado es robustecer el mecanismo de su funcionamiento, en forma tal, que permita dar una solución oportuna y eficaz a los problemas nacionales.

Para que el pensamiento cumpla su misión vital de traducir los anhelos espirituales y las necesidades de los pueblos, es indispensable que éste asuma

la máxima responsabilidad de su elevada función, la que será tanto máspreciada cuanto mayor sea su probidad. No hay nada más perjudicial y negativo para la sociedad, que el confundir la libre expresión de las ideas con campañas de improperios, odios y calumnias, que son una vergüenza para la cultura de cualquier país.

Con ocasión de celebrarse en Tacna, en junio último, el 150° aniversario del grito de la independencia lanzado en 1811, tuve la satisfacción de viajar a esa histórica ciudad, llevando mi homenaje a la memoria de Zela y los próceres que lo acompañaron en tan magno acontecimiento. Estas visita me fue grata extenderla al departamento de Moquegua.

La adquisición del edificio de la CORPAC en Limatambo, ha proporcionado al Ministerio de Gobierno un local cómodo y amplio, en el cual ha sido posible centralizar a las diversas reparticiones de este portafolio.

Se encuentran en plena construcción cuarteles de la Guardia Civil en diferentes puntos del territorio y se ha considerado partida para iniciar la construcción del Centro de Instrucción de la Guardia Civil.

Con el objeto de proporcionar alojamiento familiar a estos servidores, comprendiendo no sólo a los de la capital sino también a los de las distintas unidades de la República, se ha creado el Departamento Pro-Vivienda para clases y guardias.

En el presente año se ha puesto en funcionamiento la Gran Unidad Escolar de la Guardia Civil y Policía, aprovechando el antiguo local del Ministerio, donde recibirán educación los hijos de los miembros de esta Institución.

Han sido creados los departamentos de la Policía Fiscal en las regiones Norte, Sur y Oriente, teniendo como sedes las ciudades de Chiclayo, Arequipa e Iquitos, respectivamente, y con secciones especiales en los principales puertos del litoral.

La Escuela Nacional de Investigación Policial contará con un moderno local, cuya construcción se inició en enero último, siéndome grato destacar que para ello se contó con el aporte voluntario de los jefes, oficiales y personal subalterno de la PIP, en suma que sobrepasa al millón setecientos mil soles.

Para una mejor atención del personal, se han ampliado los servicios del Hospital Central de Policía y se han puesto en servicio otras dependencias sanitarias del ramo en diferentes lugares del país.

Las líneas postales han sido aumentadas en cerca de mil quinientos kilómetros. Se han construido más de mil kilómetros de líneas telegráficas e instalado cien oficinas telefónicas.

Me complace anunciar que, después de detenidos estudios llevados a cabo con la asesoría de técnicos nacionales y extranjeros de reconocida capacidad y experiencia, se ha aprobado, por Decreto Supremo de 21 del presente mes, el

Plan de Modernización del Servicio de Telecomunicaciones Nacional y su financiación, con un presupuesto estimado en más de cincuenta millones de soles y cuya licitación internacional acaba de ser convocada.

Se encuentra pendiente en el Congreso el Estatuto Electoral, instrumento que normará la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo el próximo año de 1962. Me asiste la confianza de que la nueva ley responderá a las expectativas nacionales.

Con la autoridad que me concede el hecho de haber sido el mandatario que presidió las elecciones de 1945, que merecieron el respeto de todos los sectores, renuevo ahora mi decisión de velar por la pureza del proceso electoral, otorgando a todos los partidos políticos iguales garantías para el ejercicio de sus derechos.

En esta solemne oportunidad hago un llamado a la ciudadanía para que deponiendo pasiones enconadas, los candidatos que se presenten en las elecciones de 1962, den ejemplo de educación cívica para honra de ellos mismos y para no perturbar la tranquilidad de la República.

## **JUSTICIA Y CULTO**

Procurar que la administración de justicia sea rápida y oportuna, a fin de que llene debidamente su finalidad social viene siendo constante preocupación del régimen que presido.

Con tal propósito el Ejecutivo remitió a las Cámaras un proyecto de ley sobre reforma del artículo 12° del Código de Procedimientos Penales, para simplificar la tramitación en los juzgados y tribunales y descongestionar las cárceles, el que hace tres días fue promulgado.

El 11 de enero del presente año tuve la satisfacción de promulgar la ley que autoriza el Poder Ejecutivo a poner en vigencia el arancel de derechos judiciales, la que permite reajustarlos a la realidad, evitando exacciones que se cometen a falta de una norma legal, cuya reglamentación acaba de ser expedida.

Se ha creado la Corte Superior de la provincia Constitucional del Callao, cuya jurisdicción ha sido extendida a las provincias de Chancay, Cajatambo, Huarochirí, Yauyos, Canta y Cañete. Igualmente, en diversas circunscripciones, se han provisto de juzgados de primera instancia y agentes fiscales, y se prosiguen la construcción y ampliación de locales destinados a tan importantes servicios.

Con el propósito de realizar la reforma carcelaria, se ha puesto en práctica un plan que se inicia con la demolición de la Penitenciaría y próximamente la de la Cárcel Central que fueran construidas hace 100 años en las afueras de Lima y que, con el correr del tiempo, resultaron ubicadas en el centro de la ciudad. El producto de la venta del terreno servirá para la construcción y equipamiento de

locales de reeducación, a tono con los principios y orientaciones que informan nuestra avanzada legislación sobre la materia y con las modernas concepciones de la ciencia.

De otro lado, como reconocimiento y estímulo a la eficiente labor de los jueces se ha hecho extensiva a la magistratura la Condecoración de la Orden del Servicio Civil, habiendo tenido la satisfacción de imponer tales distinciones a respetables funcionarios.

## **CULTO**

En agosto del año pasado, se celebró en la ciudad de Piura el Sexto Congreso Eucarístico Nacional, al que me fue grato asistir y en el que se manifestó, una vez más, el fervor católico de nuestro pueblo. Como legado papal, concurrió Su Eminencia el Cardenal Richard Cushing, Arzobispo de Boston, quien tuvo una brillante y generosa actuación.

El proceso de canonización de nuestro compatriota fray Martín de Porras, viene mereciendo, desde que asumí el mando, mi especial atención. Espero que en setiembre próximo se resuelva, con éxito la última prueba para su santificación que tanto interesa a los católicos del mundo entero y será para nuestra patria la culminación de un hondo anhelo que estamos esperando hace siglos.

Frente a la sistemática propaganda de las ideas disociadoras del comunismo ateo, que atentan contra la tranquilidad, el orden, la libertad del trabajo y los fundamentos de nuestra organización política, se hace imperativo que el Poder Eclesiástico, los sacerdotes de las congregaciones de las diversas órdenes y los párrocos, intensifiquen su noble misión de afirmar en la conciencia de las colectividades el vivo sentimiento de nuestras tradicionales creencias católicas.

Mantener en alto las sublimes enseñanzas de Cristo y la autoridad del Santo Padre ha sido y es la política de mi Gobierno.

Como Jefe de Estado rindo, en nombre del Perú, el tributo de mi admiración a Su Santidad, el Papa Juan XXIII, por haber propugnado la Unificación de la Iglesia en un solo frente de esperanza y de fe, y por la sabiduría con que viene orientando a la humanidad que, hoy más que nunca, necesita la ayuda de Dios. Así lo confirma la iluminada Encíclica *Mater et Magister*, planteando al mundo la necesidad impostergable de restablecer el imperio de la justicia de modo que favorezca a los humildes y desposeídos, a fin de mantener el equilibrio, la armonía y la paz social sobre las bases de la solidaridad y cooperación entre los hombres y los pueblos.

## **DEFENSA NACIONAL**

Las Fuerzas Armadas, cuya alta finalidad es asegurar los derechos de la República, el cumplimiento de la Constitución y la conservación del orden

público, constituyen parte integrante de la nacionalidad, con todo lo que ella piensa, anhela y lucha.

Considerados así, Ejército, Marina y Aviación, han merecido mi más constante y decidido apoyo, a fin de procurar su mejoramiento institucional, la organización y preparación técnica de sus cuadros y efectivos, habiéndoseles dotado de los elementos necesarios para colocarlos en condiciones que halagan verdaderamente el espíritu de la ciudadanía:

La esmerada atención de nuestros institutos militares es imperativo indeclinable de previsión patriótica y a ella dedico y seguiré dedicando mis permanentes desvelos.

Al mismo tiempo y sin limitar su misión específica, nuestro Ejército, en colaboración con el Ministerio de Fomento, se halla abriendo carreteras en distintos puntos del territorio para unir la costa con la selva, en su deseo de contribuir al desarrollo económico y social de país, con la plena responsabilidad de la que ha dado pruebas elocuentes en toda ocasión.

Para esta labor se le ha dotado de poderosos equipos mecánicos que se hallan ya prestando servicios en las vías de Olmos-Río Marañón, Corontacocha-Pomacocha-Rioja, y en breve emprenderán sus trabajos en la de Sandía-San Juan del Oro-Tambopata. El 14 de agosto del año pasado inauguré la carretera Bagua-Chachapoyas, con la que se ha incorporado a nuestra economía nuevas y ricas zonas. Además, diversas unidades tienen a su cargo los trabajos de mantenimiento y mejoramiento de las vías Huánuco-Pucallpa, Quincemil-Puerto Maldonado y Bagua-Corontacocha-Ingenio.

Durante el último año y en el transcurso del actual, se ha continuado la construcción de nuevos cuarteles y el mejoramiento de otros. Asimismo, se prosiguen las obras de la Escuela de Paracaidistas, importante cuerpo creado durante mi primer período y restablecido en el actual; cuerpo que ha alcanzado brillante éxito en las maniobras militares realizadas en Panamá.

Obra de trascendencia ha sido la construcción y equipamiento del Centro Industrial de Confecciones Militares, que ya ha iniciado la producción de artículos para los Institutos Armados, con magnífico resultado en calidad y economía.

Para acrecentar la eficiencia de la instrucción y el entrenamiento de las unidades, se han efectuado diferentes adquisiciones de armamento moderno, equipo de transmisiones, vehículos y otros materiales.

Con satisfacción patriótica anuncio al país que se ha iniciado la instalación de una fábrica de municiones, que permitirá a nuestras Fuerzas Armadas abastecerse sin depender del extranjero, satisfaciendo así una necesidad nacional y largamente sentida. Para la ejecución de este proyecto, después de prolongado y meditado estudio, se ha firmado un contrato con la firma francesa Manurhin, y se ha designado al personal directivo, administrativo y técnico, el

cual se está capacitando en el país y en el extranjero. La fábrica entrará a plena producción en junio de 1962

En el último año nuestra Armada ha sido incrementada con el destróyer Almirante Villar; las corbetas Gálvez y Diez Canseco; el remolcador de alta mar, «Guardián Ríos»; un dique y un taller flotante con todos sus equipos.

Me cabe la complacencia de decir al país que con las importantes y variadas adquisiciones navales realizadas en el presente año y las que hicimos en los anteriores de mi actual mandato, tenemos hoy una Marina de Guerra que constituye una garantía de seguridad para el país.

Se acaba de inaugurar el primer edificio de la nueva Escuela Naval para alojamiento y servicios y se ha sacado a licitación el segundo edificio de aulas y gabinetes, obra que debe quedar concluida en el término de un año. La terminación del proyecto general colocará a este centro entre los mejores de su género.

Tanto el Arsenal Naval del Callao, como la Base Fluvial de Nanay han recibido adecuadas mejoras en sus instalaciones y equipos.

El sábado 22 del presente, con la asistencia del Ministro de Marina, vicealmirante Guillermo Tirado, se inauguró en el Cuzco, el monumento que la nación ha levantado a los arrojados conquistadores españoles, quienes, dirigidos por Gonzalo Pizarro y Francisco de Orellana, iniciaron en aquella ciudad la expedición descubridora del río Amazonas, afirmando la peruanidad de esa vasta región de nuestro oriente.

La conmemoración del cuarto centenario de dicho suceso, que organicé y presidí durante mi primer período en Lima, el año 1942, que, con tal motivo, fue declarado Año Amazónico, revistió la mayor solemnidad y contó con la asistencia de misiones, integradas por distinguidas personalidades de España y América.

La Fuerza Aérea viene, igualmente, mereciendo nuestra constante preocupación y estamos dotándola de todos los elementos indispensables, a fin de que se halle en condiciones de cumplir su misión. En la operación «Bayan Tree», efectuada en Panamá en marzo último, tuvo destacada participación, poniendo de manifiesto su eficiencia y arrojo, como igualmente sucedió con el batallón de paracaidistas al que acabo de referirme.

A parte del servicio propio de su misión, cumple operaciones de conjunto con el Ejército, Marina y Fuerzas Auxiliares en las distintas formas de transporte de personal y carga a nuestras diversas regiones.

Con esta finalidad se han adquirido doce aviones C-46 y cuatro helicópteros Aoulette de gran potencia. Además, para transportes comerciales hemos comprado en Estados Unidos siete modernos aviones que serán destinados a diversas rutas internas y a la de Lima-La Paz; y cuatro para el servicio aerofotográfico. Asimismo, se ha dotado a la Escuela de Aeronáutica de quince

aparatos de instrucción. Todas estas adquisiciones han sido ya entregadas a nuestras fuerzas aéreas.

Tanto en las labores específicamente militares, coordinadas con el Ejecutivo y la Marina, como en los casos de siniestros nacionales, la Fuerza Aérea Peruana ha prestado eficaz colaboración. Asimismo, en la Operación Colonización y Marcha al Oriente, está participando con aviones y personal respectivo.

El Centro de Instrucción de Aeronáutica ha ampliado sus instalaciones con un moderno y apropiado edificio para la Escuela de Comunicaciones y Electrónica. Dentro del programa de construcción de viviendas para técnicos y suboficiales de la FAP, en la Urbanización San Roque, ya fueron entregadas a sus moradores 374 casas.

Como Jefe Supremo de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire, les renuevo mi aplauso y estímulo por la magnífica labor que vienen realizando en bien y honor de la nación.

## **HACIENDA Y COMERCIO**

La situación económica y hacendaria, en el año transcurrido desde mi último Mensaje, se mantiene dentro de los mismos lineamientos generales que señalé entonces y se muestra francamente recuperada y promisoria. El cuadro general no sólo se mantiene sobre bases fundamentalmente sanas, sino que las perspectivas para el futuro se presentan satisfactorias.

En 1960 el Presupuesto de la República se ejecutó con toda normalidad arrojando un superávit que ha permitido atender en mayor escala los problemas de la vivienda, la Reforma Agraria y la educación.

Igual fenómeno está ocurriendo en el presente, con las modificaciones introducidas en la recaudación de algunos impuestos, siendo muy significativo el hecho de que no ha habido que recurrir a la emisión de Bonos del Tesoro, que tanto éxito tuvieron en el año anterior, para financiar el desequilibrio estacional de los ingresos que acostumbrara presentarse en el primer semestre de cada ejercicio.

El pago de los libramientos está al día; el de las cobranzas atrasadas se hace en efectivo y no en bonos de inferior valor que su nominal. Por último, el Gobierno devuelve sin demora todo impuesto que circunstancialmente cobra de más sobre lo que el contribuyente debe pagar. Los gastos fiscales sólo se hacen con recursos propios dentro de su programa de equilibrio.

Algo importante en las finanzas es el no haber recurrido al Banco Central de Reserva. Como las emisiones monetarias para financiar gastos estatales producen inflación, mi Gobierno ha de seguir alejado de tales prácticas, a fin de mantener la economía debidamente saneada. Esta Institución ha continuado formando las reservas de divisas tan necesarias para asegurar el porvenir de

nuestra moneda en el mercado. Me es muy satisfactorio informaros que estas reservas sobrepasan ya los 60 millones de dólares, cifra que no fue nunca alcanzada en el pasado.

Este esfuerzo por reconstituir las reservas tiene especial importancia, si se considera que se ha efectuado en una época normal, en que no ha habido, como en otras ocasiones, alzas espectaculares de nuestros principales productos de exportación en los mercados internacionales y en que, al contrario, se ha tenido que afrontar dificultades en algunos de ellos.

Más significativo aún resalta este hecho si se considera que todo esto se ha logrado con nuestros propios recursos, antes de que ingrese al país un dólar de los créditos obtenidos en el exterior, que pronto se harán efectivos.

También hay que tener en cuenta que el año pasado, el Gobierno debió abonar 32.4 millones de dólares por el servicio de la deuda externa y hacerse cargo de cuentas atrasadas, como la correspondiente a la compra de submarinos, por más de 5 millones de dólares, aparte de las cancelaciones que hizo el Banco Central de Reserva de sus propias obligaciones, lo cual elevó a 53.3 millones de dólares el total pagado. En el presente Presupuesto el mencionado servicio absorberá cerca de 35 millones de dólares.

La Balanza Comercial en 1960 dejó un superávit de 60 millones de dólares, debido principalmente a un apreciable incremento de nuestras exportaciones, que acusa un 38% sobre las del año anterior.

En los cinco primeros meses de este año se ha presentado un déficit de 5 millones de dólares en la Balanza Comercial, advirtiéndose que las exportaciones han aumentado en 15% respecto a las del mismo período anterior. Paralelamente, hay un sensible aumento de las importaciones, lo que explica el saldo en contra, que, lejos de constituir un factor desfavorable es satisfactorio, ya que tal aumento se debe a la importación de maquinarias y otros bienes de producción.

Particular atención merece nuestro rápido desarrollo industrial que se acentúa cada vez más. La industria nacional tuvo un crecimiento de 18.4% en 1960, lo que representa un fuerte aumento en esta rama de la actividad económica.

Múltiples indicios, tales como el incremento de importación de maquinarias, el aumento del consumo de energía eléctrica y la apertura de nuevas fábricas, mediante inversiones del más diverso volumen, tanto nacionales como extranjeras, permiten suponer que, en 1961, se acelerará este progreso.

En una economía en crecimiento, como la nuestra, se explica este rápido desarrollo, lo cual significa también que van perdiendo importancia relativa en nuestra economía las actividades primarias, como la agropecuaria y minera.

La Balanza de Pagos ha sido ventajosa y se mantiene lo mismo en este año, lo cual ha permitido afrontar el aumento de las importaciones y a la vez acumular reservas, sin alterar los tipos de cambio.

Las obligaciones con el exterior son cubiertas con exactitud, sin dificultad, lo que mantiene el buen crédito del país y ha originado mayor confianza en los acreedores extranjeros, quienes conceden plazos más amplios.

El mercado de cambios es otro de los factores favorables de la economía nacional. La estabilidad monetaria impide cualquier movimiento especulativo, y evita el encarecimiento de los artículos que el país no produce y que debe importar, a la vez que facilita el mayor orden en las operaciones con el exterior.

El natural desarrollo de la actividad económica privada ha tenido el debido apoyo bancario, dentro de límites normales. Los créditos han continuado orientados principalmente a la producción.

Las colocaciones de los bancos comerciales han ascendido a 6,789 millones de soles, lo que representó un aumento de 21.68% sobre el año anterior; y al cerrar este primer semestre llegaron a 7,679 millones, o sea 890 millones más que en 1960.

El pueblo ahorró en el último año como nunca lo ha habia hecho. Los depósitos correspondientes ascendieron a 2,015 millones de soles, lo que significa un aumento de 307 millones sobre el año anterior. En este primer semestre los depósitos han subido a 2,171 millones de soles, o sea que hay un aumento de 156 millones de soles. A estas cifras se debe agregar 50 millones de soles correspondientes a las mutuales de vivienda y que también representan ahorros del público. Por otra parte se han multiplicado, en estos últimos meses, las asociaciones cooperativas de crédito y que también absorben apreciable cantidad de ahorros.

El costo de vida en 1960 apenas subió en 2.4%, que fue el aumento más bajo en 22 años, gracias a la política de moderación del Gobierno y al impulso de la producción nacional.

Sin embargo, algo que merece constante atención, es el costo de vida, como nos lo enseña nuestra propia experiencia y la de todos los demás países. Es difícil lograr la estabilidad y, una vez alcanzada es fácil perderla. De allí que éste sea un problema siempre de actualidad. De un lado, las facilidades de crédito no pueden crecer a un ritmo que ponga en peligro el beneficio logrado; de otro, el aumento de sueldos y salarios que no guardan relación con el crecimiento de la producción, representa una presión inflacionista.

En este sentido debe destacarse el hecho de que los sueldos y salarios han aumentado, lo que es satisfactorio. Pero, al mismo tiempo, no cabe duda de que su efecto inflacionista se ha dejado sentir, y de que, por lo tanto, si queremos mantener la estabilidad, es preciso que esos aumentos así como las facilidades de crédito dependan de la mayor productividad.

Quiero manifestar que hemos combatido con éxito la inflación, no porque lo dice el Gobierno sino porque así lo establecen los hechos.

Este feliz resultado se debe en primer término, a la aplicación de una política de prudencia fiscal, que con tanta claridad resultaba indispensable después del análisis exhaustivo, hecho por el Primer Vicepresidente de la República, señor Luis Gallo Porras, antes de dejar el portafolio de Hacienda, en el que desempeñó eficaz y austera labor, tomando las medidas oportunas para obtener la estabilidad monetaria que es base indispensable para el sano desarrollo de la economía nacional.

Corresponde a la actividad privada y al público en general poner de su parte el mayor esfuerzo para no incurrir en excesos, que podrían poner en peligro todo lo alcanzado hasta ahora.

El Gobierno reafirma su inquebrantable decisión de mantener la política de libertad económica, a fin de que el país goce de una prosperidad firme y duradera.

El nuevo Aeropuerto Internacional de Lima-Callao, inaugurado en octubre del año pasado, ha entrado en servicio. Además de diversas obras adicionales, se ha construido un puente sobre el río Rímac y se halla en ejecución el tramo final de la carretera que lo conectará con la avenida de La Marina. Las inversiones realizadas a la fecha, comprendiendo el valor de los terrenos expropiados ascienden a la suma de 176 millones de soles. La construcción del gran edificio central se iniciará el mes de setiembre próximo.

La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, en cooperación con los miembros de la Civil Aviation Group, ha realizado los estudios técnico-económicos para la ejecución de un plan que comprende la construcción de cuatro grandes aeropuertos en las ciudades de Tarapoto, Pucallpa, Cuzco y Puerto Maldonado, la ampliación del aeropuerto de Iquitos, la reparación y acondicionamiento de 16 pequeños campos distribuidos en ciudades de la sierra y selva, así como el mejoramiento de su sistema general de telecomunicaciones. En la semana entrante se convocará la licitación tanto para la construcción de los cuatro aeropuertos indicados, como para el suministro de equipo destinado a la red de comunicación y la iluminación del Aeropuerto Internacional de Lima-Callao.

La Corporación Peruana de Vapores ha iniciado conversaciones con un grupo de personeros de importantes líneas navieras de Europa y América, a fin de obtener la asistencia técnica y financiera que haga posible modernizar e incrementar su flota de inmediato sin asumir compromisos que puedan afectar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional. De modo especial, se ha planeado la adquisición de nuevas unidades capaces de operar líneas regulares y de mantener un servicio que de acceso a fletes estables de alto rendimiento.

Es de interés nacional que la Corporación Peruana de Vapores esté eficientemente equipada para realizar su importante misión de Marina Mercante y en cualquier momento sea un eficaz auxiliar de la Marina de Guerra, si la necesidad del país así lo exige.

Se ha enviado al Senado un proyecto de ley, formulado teniendo en consideración las más amplias garantías al interés nacional y el mismo que, si el Congreso le presta su aprobación, pondrá en plena actividad la industria de construcción de buques de gran tonelaje, con la contribución de Astilleros Unidos Verolme, de Holanda, una de las organizaciones más grandes de construcción naval en el mundo, la que no sólo aportará su conocimiento y experiencia de las técnicas más avanzadas, sino que abrirá una línea de crédito hasta por el 80% de las construcciones que se realicen, para impulsar sobre base económicamente sólida la expansión de la Marina Mercante Nacional.

Esta industria no sólo permitirá grandes inversiones que quedarán en el país sino, lo que es más importante, dará ocupación permanente y bien remunerada a cientos de trabajadores.

Se encuentran en notable estado de avance los trabajos correspondientes a la segunda fase de las obras portuarias de Salaverry, las mismas que deben terminarse en breve. El monto de las mismas llega a 56 millones de soles.

Se encuentran adelantadas las negociaciones de financiación de las obras del nuevo puerto de Paita, de vital importancia para el mejoramiento del intercambio comercial del norte del país con el exterior y cuyos estudios técnicos efectuados por la firma Consultora Livesey & Henderson, de Inglaterra ya han sido terminados.

En los puertos de Mollendo, Huacho, Supe, Pacasmayo y Paita se han realizado importantes mejoras y se encuentra en Matarani una misión compuesta de cinco ingenieros que están trabajando en relación con el proyecto de su ampliación.

Con los fondos provenientes del préstamo de seis y medio millones de dólares, concertado en el Banco de Reconstrucción y Fomento, se ha proseguido la ejecución de la segunda y final etapa del plan de expansión del primer puerto de la República, que incluye la construcción de tres amplios almacenes de carga, edificios para talleres de mantenimiento y de aparejos, un nuevo muelle para descarga de petróleo y la compra de equipo mecánico para el manejo de mercaderías. Asimismo, con el producto de dicho crédito se ha adquirido un equipo para el manipuleo de minerales y se gestiona la compra de un moderno remolcador de alto bordo.

El 2 del presente mes se llevó acabo el Censo Nacional, contando con la muy eficaz y meritoria cooperación de las Fuerzas Armadas y Auxiliares, el magisterio, estudiantado y diversas instituciones oficiales y particulares.

No habiendo sido posible obtener los resultados en todo el país, por la complejidad de los cómputos, me limito a dar únicamente los de la capital, que arrojan la cifra de un millón 729 mil 892 habitantes, de los cuales 848 mil 996 son varones y 880 mil 986 son mujeres. Estos resultados revelan el notable crecimiento demográfico de la gran Lima, en el lapso de los últimos 21 años, ya

que en 1940 arrojó 520 mil 528 habitantes, o sea que este aumento representa el 232.4 %.

## **FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

Con perseverancia hemos procurado promover las energías, tanto públicas como privadas, a fin de acrecentar el ritmo de nuestro desarrollo económico, mediante el aprovechamiento de los recursos nacionales. Nuestra acción ha sido encaminada fundamentalmente a la extensión de la red de caminos; a la expansión de las irrigaciones; a la electrificación; al incremento de la minería y de la industria en general, y, a la ejecución de múltiples obras de interés nacional.

Desde el ejercicio de mi mandato anterior, mi acción gubernativa ha estado dirigida a construir los cimientos de la gran industria, a fin de dotar al país de elementos básicos para su evolución. A ello propendía el plan de grandes centrales hidroeléctricas, que comprendía la del Cañón del Pato, ya en funcionamiento; la de Machu Picchu, que pondremos en servicio el próximo año; la del Mantaro, cuyos trabajos preliminares comienzan en agosto y la del Pongo de Manseriche, que será la última para completar mi Programa de 1942, encaminando a dar la fuerza más barata del mundo a todo el territorio, como elemento indispensable para la total industrialización, en sus diversos aspectos y aplicaciones, no sólo de la capital sino de todas las regiones del país. Debo destacar que, como consecuencia de la Hidroeléctrica del Santa, ha sido posible la implantación de la Siderurgia, la cual en el corto lapso de tres años, desde que la puse en marcha, ha justificado plenamente su realización.

Mi empeño en continuar el desarrollo de esta industria, elevando su actual producción, de sesenta mil toneladas anuales, me determinó a gestionar la cooperación de capitales extranjeros y durante mi visita de Estado a Europa logré un arreglo con diversas instituciones e industriales para emprender la ampliación de la Planta Siderúrgica de Chimbote.

Con el concurso de la banca suiza, francesa y alemana, surgió la organización del Grupo Europeo, con cuyo representante se firmaron en Lima, el 16 de diciembre de 1960, los contratos que permitirán obtener una producción de hierro y acero de 240 a 300 mil toneladas, en una primera etapa, y de 500 mil en la segunda. El aporte efectivo de capital con créditos adecuados representa una inversión que sobrepasa los 100 millones de dólares, o sea 2 mil 700 millones de soles.

La importancia de estos convenios estriba, además, en que se pone en marcha una nueva forma de integración técnico-económica, mediante la cual será posible obtener el reembolso de los capitales invertidos tanto en la planta en actual funcionamiento como en las ampliaciones futuras, sumas que serán utilizadas por el Gobierno en la iniciación de otras obras de interés nacional. Es importante subrayar que los derechos del Estado sobre la planta se mantienen en todo su vigor, y que la intervención del capital europeo en la administración de la industria es solamente una garantía de buen funcionamiento, pudiendo el

Gobierno prescindir de esos servicios en el momento que lo estime conveniente para los intereses del país. La ejecución de esta obra representa, así el paso más importante en el proceso de la industrialización; constituyendo, de otro lado, un aporte considerable al mejoramiento de nuestra balanza de pagos.

La ampliación de la Planta Siderúrgica, de inmensas proyecciones para el porvenir, hará posible el desarrollo de la industria de construcciones navales, como el Gobierno lo tiene proyectado con la firma holandesa Verolme, mediante la implantación de astilleros en el Callao y en Chimbote, ya que se podrá obtener el material de acero indispensable para la construcción de barcos de todo tonelaje.

De conformidad con la estructura técnica y financiera de este contrato, ha quedado constituido el Grupo Europeo que tendrá a su cargo los diversos aspectos de su ejecución, el que ha cumplido ya con el pago de suscripción de la Serie "B" de las acciones comunes de SOGESA, que representa dos millones de dólares y ha quedado establecido el crédito permanente de dos millones cuatrocientos mil dólares para la primera etapa de operación, incrementándose así el capital de trabajo de cuarenta millones de soles ciento sesenticinco aproximadamente.

La magnitud y complejidad de los trabajos para complementar el planeamiento de la ampliación de las instalaciones de la Planta Siderúrgica de Chimbote, ha demandado el concurso de un numeroso equipo de ingenieros y técnicos comisionados para tal efecto por las firmas Eisembau, de Alemania y Ramseyer & Miller Inc. de New York. Paralelamente, se ha estado preparando los planos de detalles para la construcción de los equipos y los que requerirá la ejecución de las obras civiles, así como los estudios relativos al aumento de la capacidad de carga y descarga del puerto de Chimbote.

Las obras de ingeniería civil se iniciarán en el curso del último trimestre del presente año, simultáneamente con la construcción de los equipos que se han encargado en Europa, y cuya entrega empezará a fines del primer trimestre del próximo año.

Terminada con feliz éxito la financiación para la Siderurgia, a que acabo de hacer referencia, está en marcha otra más vasta que puede ser utilizada, en grandes proporciones, en obras de todo orden.

Esta operación culmina las gestiones que realicé en mi viaje al antiguo continente, con la formación de un Consorcio Internacional Europeo para la financiación de un plan de desarrollo progresivo del Perú, organizado por Overseas Industrial Construction Ltd. de Zurich, el cual coordinó el grupo que interviene en la ampliación de la Planta Siderúrgica de Chimbote. A la fecha, después de numerosas reuniones en ciudades europeas, se ha formalizado la participación de prestigiosas entidades financieras e industriales, de Suiza, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Bélgica, para una inversión de más de quinientos millones de dólares o sean tres mil quinientos millones de soles, que puede ser ampliada en la medida que demanden las obras por realizarse,

hecho que revela la confianza inspirada por la solidez política y económica impresa por el actual régimen y que representará un poderoso y excepcional aporte a la transformación y poderío integral del país.

Prosiguiendo el Plan de Carreteras, en el último año, se han construido 500 kilómetros, con una inversión de cerca de 90 millones de soles y 67 millones a los trabajos de conservación de más de doce mil quinientos kilómetros.

Con créditos obtenidos del Banco de Reconstrucción y el Development Loan Fund, se iniciarán, en el próximo mes, los trabajos de pavimentación de la vía Pucallpa-Aguavtía a fin de ponerla en condiciones de ofrecer un tránsito permanente en toda época.

Como lo he manifestado en otra parte de este mensaje, con la valiosa colaboración del Ejército, se encuentra en plena ejecución, tanto en el norte como en el sur, las vías de penetración a la selva, que harán posible la incorporación a la economía nacional de esas vasta y ubérrimas regiones de nuestro territorio.

Se trabaja activamente por ambos frentes en la construcción de la carretera Quincemil-Maldonado, como lo inicié durante mi primer Gobierno y que inexplicablemente quedará paralizada. Esta vía será puesta en servicio antes de la terminación de mi mandato, quedando conectado así el departamento de Madre de Dios con la costa y asegurado el desenvolvimiento económico de esta importante región.

En las tierras habilitadas por la irrigación del Quiroz hemos entregado los primeros 64 lotes a los trabajadores agrícolas. Los demás, seguirán entregándose de cinco a diez lotes por semana. Las parcelas distribuidas abarcan extensiones de seis y ocho hectáreas, para cuyo cultivo y construcción de viviendas rurales, los nuevos propietarios recibirán ayuda económica y asistencia técnica que les proporcionará el Estado.

Además de las pequeñas irrigaciones, ya terminadas o en ejecución, en diversos lugares del país, el Gobierno ha continuado otras de mayor importancia. Así, se está terminando la tramitación de los contratos con una firma italiana para la ampliación de la irrigación de La Joya, y el represamiento de Agua Blanca, para la misma zona. Simultáneamente se está tramitando la financiación de las etapas de este proyecto, que permitirán poner bajo riego once mil hectáreas adicionales de las tres mil doscientas que se encuentran en proceso de adjudicación.

Se han iniciado los trabajos de construcción del canal de derivación del río Chancay y el embalse de Tinajones, lo que representa un primer paso en la ejecución del proyecto integral para el mejoramiento del regadío de las sesenta mil hectáreas de ese importante valle, cuyo estudio definitivo acaba de terminarse en Alemania y es la base para su financiación respectiva que está ofrecida y que nos permitirá acometer esta obra indispensable a la que vengo prestando mi constante dedicación para verla realizada.

La Corporación Peruana del Santa, que por encargo del Gobierno inició en 1957 los estudios para la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, a la fecha tiene un avance aproximado del 70 por ciento de los estudios definitivos, que confirman la factibilidad técnica y económica del proyecto.

Con los datos de estas investigaciones, se ha contratado a la firma Ingenieros Consultores Norteamericanos Rader & Associates, Engineers and Architects, para elaborar un informe de este proyecto de irrigación, que debe ser entregado al Gobierno en noviembre próximo, con el objeto de presentarlo a las entidades financieras internacionales.

Tanto por las características socio-económicas y técnicas, como por la disposición actual de ayudar financieramente a los países latinoamericanos, confío en que pronto estemos en condiciones de iniciar esta obra y de este modo tendré la satisfacción de poner en marcha proyecto de tanta magnitud para el incremento de nuestras actividades agropecuarias y el mejoramiento de condiciones de vida de un gran sector de nuestra población.

Considerando la importancia que tiene el Plan de Electrificación Nacional para lograr el desarrollo industrial que el país requiere, hemos continuado brindando decidido apoyo a esta actividad. Durante el último año, se ha instalado gran número de centrales eléctricas en el territorio, con un aumento de ciento veinte mil kilowatios.

El sector privado ha efectuado una inversión de más de doscientos millones de soles, y la acción estatal ha dado término a la instalación y mejoramiento de treinta servicios públicos a un costo de diez y medio millones de soles y una potencia de mil seiscientos kilowatios y tiene en obra cincuenticuatro servicios distribuidos en todo el país, que incrementará nuestra capacidad eléctrica en 30 mil 600 kilowatios, con una inversión prevista de 155 millones de soles.

Asimismo, mediante el contrato suscrito por el Gobierno con las Compañías Impex Peruana Sociedad Anónima e Impex Societé-Anonyme de París, por un monto de 270 millones de soles, para la financiación y ejecución de un programa de 24 obras eléctricas en 13 departamentos, obtendremos en la primera etapa 15,600 kilowatios, que después alcanzarán un total de 66 mil.

A fines de junio del próximo año, quedará terminada la primera etapa de la Central Hidroeléctrica de Machu Pichu, que producirá inicialmente 20 mil kilowatios y que está proyectada para 120 mil. Esta central fomentará, al mismo tiempo, la agricultura de la región, mediante la instalación de una fábrica de fertilizantes, que fue licitada, habiéndose llegado a un acuerdo con el Consorcio Unde-Ferrostal para el suministro y erección de la planta, con una capacidad anual de 62 mil toneladas de hidrato de amonio al veinte por ciento; la que ha sido diseñada y proyectada con alcance regional para el sur del país.

Para la operación de la planta de fertilizantes se hace necesario la instalación de la segunda unidad de 20 mil kilowatios; el Estado participará en esta instalación con un veinte por ciento en pagos anuales escalonados sobre un

total aproximado de 430 millones de soles, mientras que el saldo será cubierto en gran parte con la operación y producción de la propia planta. La financiación ha sido comenzada mediante un crédito a largo plazo e interés a tasa muy razonable.

Se ha llegado a un acuerdo con un consorcio europeo integrado por English Electric Company de Inglaterra, Siemens Schuckets de Alemania y George Wimpey de Inglaterra, para, con la ayuda de la banca privada e instituciones públicas de fomento de esos dos países, iniciar y llevar a cabo el desarrollo, en primera etapa, con 400 mil kilowatios de potencia instalada, de la primera curva del Mantaro, aprovechamiento que, como se sabe, tiene posibilidades de ser ampliada hasta cerca de tres y medio millones de kilowatios. La primera Central Hidroeléctrica del Mantaro quedará unida, mediante líneas de transmisión, con su Valle Central, en el sector Oroya-Jauja y con la línea de alta tensión próxima a instalarse entre Lima, Pisco y Marcona.

Esta central alcanzará una vasta zona de influencia, donde se instalarían refinerías de plomo y zinc, permitirá la electrificación del Ferrocarril Central y el abastecimiento de energía eléctrica a diversas zonas, inclusive a la capital y las grandes compañías mineras, petroleras e instalaciones industriales de todo orden. De este modo se contribuirá a elevar el nivel de vida de un gran sector de nuestra población que obtendría nuevas oportunidades de trabajo; todo lo cual representará un vigoroso impulso al desarrollo material de la nación.

El Gobierno iniciará, por su cuenta en los primeros días del próximo mes de agosto, la construcción de las carreteras de acceso a las zonas de las obras de la bocatoma y represa sobre el río Mantaro; frente de la entrada y salida del túnel de 20 kilómetros de largo aproximado, cámara de carga y chimenea de equilibrio, así como a la planta de fuerza.

Simultáneamente, se comenzarán los estudios de trazo de las líneas de transmisión de la energía antes mencionada. Se iniciarán también los estudios definitivos del proyecto de la obra mediante contratación de una firma de ingenieros consultores independientes, de reputación internacional, en base a los estudios y planos topográficos levantados hasta la fecha.

Las obras estarán terminadas en 1967, año en el cual el sistema energético de la zona central del país será incrementado en su potencial en 300 mil kilowatios, como ya lo he dicho, satisfaciendo así en el momento oportuno, las crecientes necesidades del desarrollo económico y social de esta gran zona central, que incluye a la Gran Lima.

En Tacna ya se han efectuado estudios con relación al aprovechamiento de las posibilidades hidroeléctricas y de irrigación por una misión técnica japonesa, que contempla la factibilidad de producción de cien kilowatios, con centrales escalonadas, mediante el desvío de las aguas del río Maure y Achuzuma, así como la instalación de una central de 25 mil kilowatios, con el aprovechamiento de las aguas de la laguna de Aricota y el río Curiaba. Durante mi reciente viaje al Japón logré ultimar las gestiones iniciadas con un consorcio de aquel país para la financiación de las obras de electrificación e irrigación de este

departamento, cuya comisión llegará en la primera quincena de agosto próximo.

La producción minera ha tenido considerable incremento, debido principalmente a la iniciación de las operaciones de explotación de los yacimientos de Toquepala, cuyo volumen en 1960 ha llegado a nueve millones de toneladas; así como a la intensificación de las operaciones de los yacimientos de hierro de Marcona y Acarí, cuya producción superó en un millón de toneladas métricas a la del año anterior, que alcanzó a dos millones.

La industria del petróleo continúa desarrollándose favorablemente. El Gobierno dedica especial atención a las operaciones de producción a fin de contar con adecuado abastecimiento, tal como lo exigen nuestras crecientes necesidades.

El Segundo Vicepresidente de la República sigue dedicando a la Petrolera Fiscal su capacidad con el interés que acostumbra poner en su trabajo al servicio del país.

Las operaciones de exploración continúan en las zonas de la costa y zócalo continental, así como en el oriente.

En agosto del año próximo pasado el Gobierno envió a la Cámara de Diputados un proyecto de ley, debidamente estudiado y estructurado con el propósito de resolver en forma definitiva el asunto de La Brea y Pariñas, y para cuya preparación el Gobierno consideró, de acuerdo con la opinión emitida por la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, que era conveniente dejar establecido, de una vez por todas, que la propiedad del petróleo yacente en el subsuelo peruano ha sido y es de la nación peruana. De allí también, que se trata en el mencionado proyecto, del régimen legal de concesión, así como también de la participación del Estado en el ejercicio de una actividad económica e industrial de trascendental importancia para el país, con una tasa que está entre las más altas registradas en el mundo. Este proyecto de ley está en estudio de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, para tal objeto.

En abril último quedó celebrado el contrato con la firma Mitsubishi Shaji Kaisha Limitada, del Japón, para los trabajos de prolongación del ferrocarril de Huadquiña a Quillabamba, con extensión de 42 kilómetros, comprendiéndose en su ejecución el ensanche de terraplenes para trocha normal y también el suministro de locomotoras Diesel-eléctricas de gran potencia, vagones para pasajeros, bodegas y plataformas para carga. Se está elaborando el proyecto de la etapa complementaria, que consiste en la construcción de un ensanche a trocha normal, en el tramo Cuzco-huadquiña de 143 kilómetros de longitud, que permita el empalme directo con la línea de los ferrocarriles del Sur. En esta forma será impulsado el desarrollo del rico valle de La Convención y zonas vecinas.

El Hotel de Turistas de Chiclayo, que tiene capacidad para alojar a 200 pasajeros, fue puesto en servicio a fines del año pasado y los de Ayacucho y

Huaraz, así como el albergue para turistas de Baños del Inca, en Cajamarca, se hallan avanzados en su construcción.

El Ejecutivo ha remitido al Parlamento el proyecto de ley que crea la Corporación Nacional de Obras Sanitarias en la República. A través de este organismo, que será autónomo, y con recursos suficientes, autorizándolo al mismo tiempo para la obtención de empréstitos nacionales y extranjeros, se considera la ejecución de un programa que comprende más de mil obras de instalaciones de servicios de agua potable, 200 de ampliación y mejoramiento y 500 de instalación de desagüe.

Para la financiación de este plan; se han iniciado las gestiones de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, crédito que sería reintegrado en 25 años y cubierto con el fondo de 500 millones de dólares que el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica ha destinado al progreso social de la América Latina.

Ha culminado con éxito las gestiones de un crédito para la financiación del saneamiento integral de Arequipa Metropolitana y ciudades vecinas, cuyo costo total alcanza la suma de 195 millones de soles.

Además de muchas obras de agua y desagüe ya realizadas o en ejecución en diversos lugares de la República, con la firma del contrato celebrado entre el Gobierno y el Consorcio Corporación de Ingeniería Civil S.A., se ha puesto en ejecución el plan de saneamiento en nueve departamentos del norte y nororiente, que comprende 100 construcciones sanitarias en 80 ciudades del país, a un costo de más de 190 millones de soles.

El Fondo Nacional de Desarrollo Económico, ha continuado ejecutando múltiples obras públicas en toda la extensión del territorio, con una inversión en el último año de cerca de 200 millones de soles. Merece destacarse, por su amplitud y volumen, el programa de obras eléctricas en 13 departamentos y el saneamiento en 9 del norte y nor-orientes, con financiación que en conjunto sobrepasa a los 450 millones de soles y a las que acabo de hacer referencia.

De los amplios planes de vivienda, que hemos emprendido en toda la República, se hallan en plena ejecución los trabajos de habilitación urbana de la Ciudad Satélite de Ventanilla, cuya área total abarca 580 hectáreas divididas en dos zonas: la primera correspondiente a industria y vivienda de uso civil, con tres millones de metros cuadrados; y la segunda, con dos y medio millones, destinada a vivienda del personal subalterno de la Marina. Asimismo, se está iniciando la carretera de 10 kilómetros que la unirá con el Callao. A la fecha, incluyendo la autopista inaugurada en febrero último, la obra ejecutada alcanza una inversión de doce millones de soles.

Igualmente, la Corporación de la Vivienda, en la Urbanización San Juan, está terminando los trabajos de urbanización de la primera etapa de dos mil lotes, que serán entregados en setiembre próximo por el sistema de venta a plazos. Los propietarios recibirán ayuda técnica y facilidades para la adquisición de materiales, herramientas y elementos indispensables para la edificación de sus

viviendas. Las obras de la segunda y tercera etapa que constan de cuatro mil lotes, ya han sido licitadas y dentro de breve tiempo debe convertirse en una moderna ciudad, como parte de la empresa del Ejecutivo para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestras clases económicamente débiles.

La Ley Orgánica de remodelación, saneamiento y legalización de los barrios marginales, promulgada en febrero último, y cuya reglamentación acaba de expedirse, aborda la solución del problema originado por la formación de estas agrupaciones populares y está llamada a conciliar una posesión ilegal de facto con la legalización del dominio, cuyo título les acreditará el derecho de propiedad para formar, con la asistencia técnica del Estado, su hogar en favorable y saludables condiciones.

El Gobierno a través del Fondo Nacional para Vivienda, ha firmado ayer, el contrato de crédito por siete y medio millones de dólares, o sea más de doscientos millones de soles, otorgado por el Development Loan Fund de Washington y destinado a financiar con crédito a largo plazo, a través de las mutuales y cooperativas de vivienda, la adquisición, construcción y mejora de casas de mediano y bajo costo, en beneficio de las familias de modesta situación económica. Se estima que con estos fondos se podrá financiar la construcción de más de dos mil casas, cifra que será aumentada en el futuro de acuerdo con el incremento de los ahorros atraídos por este sistema cooperativo.

## **EDUCACIÓN PÚBLICA**

Dada la importancia que reviste la educación en los países que, como el Perú, se hallan en proceso de desarrollo, el Gobierno ha concedido prioridad a su mejoramiento y expansión.

Al comparar los índices correspondientes al año 1956, cuando iniciara mi gestión presidencial, con los niveles de desarrollo alcanzados a la fecha, me complace presentar un balance positivo favorable, tanto en lo relativo a la enseñanza oficial, como a la que se imparte en los planteles fiscalizados y particulares.

En 1956 contábamos con once mil doscientas escuelas primarias oficiales, 27 mil maestros y una matrícula de un millón de alumnos. En el lapso corrido de mi actual mandato, se viene creando casi dos escuelas por día, al igual que se hizo durante mi primera administración; hecho que revela el interés que siempre he puesto para impulsar la Educación Pública.

En el ciclo Secundario, el ritmo de crecimiento es aún más considerable. Al ofrecer mayores oportunidades para estos estudios, sin discriminación alguna y enteramente gratuitos, se ha transformado en educación de masas lo que antes era selectivo.

En 1956 la Educación Secundaria Común se ofrecía en 128 planteles diurnos, vespertinos y nocturnos, con un total de tres mil doscientos maestros y para 60 mil alumnos. Hoy contamos con 270 planteles de este tipo, con siete mil quinientos maestros y 120 mil alumnos; con un crecimiento total del cien por ciento, índice de los más elevados de América Latina.

La Educación Técnica ha logrado igual ritmo de crecimiento.

Con íntima satisfacción presencié el día de ayer el Desfile Pre-Militar, que hubo que limitar a cuarenta mil estudiantes de los planteles secundarios de la Gran Lima, con sus fusiles al hombro y una disciplina y gallardía, que demuestra el espíritu patriótico que les anima.

En el campo de la formación de maestros, la labor ha sido fructífera. Sentadas las bases de una reforma sustancial de la Educación Normal, se ha triplicado el alumnado de estos centros.

Durante los cinco años de mi mandato, los esfuerzos realizados se han reflejado en la mejora cuantitativa de la educación, en el incremento numérico de alumnos, planteles y maestros, y en la preocupación constante del perfeccionamiento de los sistemas de enseñanza y aprendizaje.

En agosto de 1956, se emprendió por primera vez, un Inventario de la Realidad Educativa Nacional, que sirvió de base para realizar las reformas en la Educación Secundaria Común, Técnica y Normal.

Deben entrar en funcionamiento progresivamente las nuevas universidades creadas a las que se ha dotado de los recursos indispensables.

La atención que se viene prestando a la educación pública puede comprobarse por las sumas considerables que le han sido asignadas, habiendo en los últimos cinco años un incremento del 24%.

En el presente año se ha previsto la construcción, en vasta escala, de nuevas aulas, de las cuales mil se encuentran ya en ejecución. El Gobierno ha proseguido también un amplio programa para la creación de 15,000 bibliotecas escolares de educación primaria.

El equipamiento y dotación material de las escuelas se ha considerado como una medida esencial para una mejor eficacia de la obra educativa.

Hago especial mención de la importancia que hemos dado a la construcción de viviendas para maestros que laboran en los lugares más apartados de la República. Con las partidas señaladas a este fin se construirán en el presente año mil viviendas para maestros rurales.

Hemos comenzado de nuevo la Campaña de Alfabetización, que inicié en mi primer período, con una matrícula de 160 mil adolescentes y adultos. En el presente año se cuenta con la creación de 1,000 plazas de alfabetizadores, complementándose su labor con la acción de las unidades móviles, la difusión

de bibliotecas, los programas de desarrollo local, y otras medidas ya en marcha.

En mayo último, el Gobierno gestionó en Washington y obtuvo del Departamento de Estado, una donación para la atención alimenticia de 30 mil escolares en la zona de Puno, que está por llegar, habiéndose adoptado las medidas del caso para proceder a su distribución.

Abrigo la certeza de que la solución de los problemas educacionales que hemos emprendido con empeño, contribuirá a vigorizar la conciencia cívica y a fomentar la cultura nacional.

## **SALUD PÚBLICA**

La política sanitaria del Gobierno ha continuado actuando a un ritmo cada vez más creciente para proteger, curar y recuperar la salud en todos los núcleos sociales, considerando de modo preferente los de las clases menos favorecidas.

Estas acciones se llevan a cabo a través de organismos periféricos, constituidos por Áreas de Salud, encontrándose ya en funcionamiento doce de las quince que se tiene proyectadas para cubrir todo el territorio

De acuerdo con el contrato celebrado con el grupo alemán para la construcción y equipamiento de doce hospitales en las ciudades del Cuzco, Puno, Ayacucho, Huánuco, Sullana, Tumbes, Huaraz, Abancay, Trujillo, Chachapoyas, Cajamarca y Huancavelica, hemos puesto en marcha el Plan Nacional Hospitalario. Estos nosocomios, con un total de mil seiscientas camas, contarán con todas sus dependencias, y representan una inversión de 350 millones de soles; además los de Puno y Trujillo tendrán Escuela de Enfermeras, con capacidad para sesenta alumnas y este último con facilidades adicionales para la enseñanza de la Facultad de Medicina. Del total de esta suma, el treinta por ciento corresponderá a adquisiciones en moneda extranjera y el setenta por ciento restante quedará en el país en sueldos, jornales, materiales y equipos de fabricación nacional. El costo por cada uno sólo representa 200 mil soles, con edificación, equipo y financiación a largo plazo, cifra extraordinariamente ventajosa. Ellos serán puestos en servicio antes de julio próximo, habiéndose previsto en el contrato la ampliación de la financiación por un monto de 34 millones de soles, que serían destinados a obras de mejoramiento de los hospitales existentes en diversas ciudades de la República.

Con la realización de esta vasta red hospitalaria, la campaña de erradicación de la malaria, la edificación de postas médicas y sanitarias por todas las regiones, el abaratamiento de las medicinas, botiquines populares y las obras de saneamiento en diversas provincias, el Gobierno desarrolla un gran esfuerzo en defensa de la salud del pueblo.

A la vez se ha puesto en funcionamiento el Hospital Central de Salud de Arequipa, con capacidad para 780 camas y se ha inaugurado el de Ilo, con 50 camas. Con el Hospital Materno-Infantil de Bellavista, reconstruido y equipado para 130 camas; el antiguo de San Bartolomé, de 230 camas, cuyos trabajos de remodelación para convertirlo en Materno-Infantil, quedarán terminados en el próximo mes, y la habilitación de otras 150 camas en el Hospital del Niño, al pasar la Escuela de Enfermeras a su nuevo local, tendremos, en el curso del presente año 510 camas más para la asistencia de la madre y el niño.

Paralelamente a la campaña de prevención antituberculosa, se han adicionado otras cien camas en el Sanatorio Infantil de Collique, ciento veinte en el Hospital del Tórax de Bravo Chico, ciento sesenta en el Central de Arequipa, lo que hace un total de trescientas ochenta nuevas camas para la atención de enfermos tuberculosos.

Por otro lado, se están edificando los hospitales de Huamachuco, Juanjuí, Rioja y Tingo María, y pronto se iniciará el del Obrero de Chimbote.

No estando utilizado por la Beneficencia Pública de Lima el antiguo Hospital Olavegoya para tuberculosos de Jauja, el gobierno se halla en conversaciones con dicha institución para tomarlo a su cargo y transformarlo en un vasto Centro de Salud. Espero que, en breve, pueda realizarse este proyecto que vendrá a beneficiar a la densa población del importante departamento de Junín.

Las campañas contra enfermedades transmisibles, están siendo orientadas con la finalidad de permitir una acción más eficaz de los organismos encargados de su prevención y asistencia.

Con el propósito de mejorar la asistencia del enfermo mental, el Gobierno ha tomado a su cargo la Colonia Asesor, que albergará a 500 pacientes, y cuya construcción fue emprendida en 1937, a iniciativa del doctor Augusto Pérez Aranibar, por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, que la ha cedido al Estado. Este nuevo establecimiento será utilizado muy pronto, para lo cual se están efectuando los trabajos de construcción y adaptación del edificio, proveyéndolo de sus dependencias, así como procediendo a su completo equipamiento.

Las disposiciones adoptadas por el Ejecutivo para conseguir un efectivo abaratamiento de las medicinas, han alcanzado rotundo éxito. Esta labor, que parecía imposible, ha sido cumplida gracias a la acción enérgica y perseverante del Gobierno en su empeño de defender a los pobres.

Con esta misma finalidad se ha puesto en práctica medidas conducentes a promover la expansión de la industria farmacéutica, con la instalación de nuevos laboratorios y ampliación de los que se hallan en actual funcionamiento. Es así como más de cincuenta prestigiosas firmas extranjeras, tanto de Europa como de Estados Unidos de Norteamérica, han solicitado autorización para elaborar sus productos en el país. Doce de estas compañías están construyendo sus propios locales y ocho ampliando los ya existentes, mediante una inversión inmediata de 170 millones de soles: lo cual asegurará,

rápida, la fabricación masiva de artículos medicinales, así como el incremento de nuevas fuentes de trabajo que darán ocupación a nuestros profesionales, técnicos, empleados y obreros. A estos beneficios se une una apreciable economía de divisas que robustece nuestra moneda.

El Fondo Nacional de Salud y Bienestar viene ejecutando programas y obras de bien social, especialmente en las barriadas, y otorgando subsidios para las campañas contra las enfermedades transmisibles, atención materno-infantil, educación sanitaria, así como a beneficencias públicas y Facultades de Medicina.

En lo que a Seguros Sociales se refiere, durante el último año se continuaron las obras del Hospital Regional de Arequipa, a cargo de la Caja Nacional de Seguro Social del Empleado, las que quedarán concluidas en breve plazo. Las del Hospital Regional de Chiclayo, se han terminado en su primera etapa.

Con las modificaciones de carácter estructural introducidas en el local que levanta en Lima la Caja Nacional del Seguro Social Obrero, y que primitivamente fue concebido sólo para los servicios administrativos de la institución, funcionarán 28 consultorios y el departamento especial para laboratorios, farmacia y subsidios.

Los beneficios del Seguro Obrero han sido ampliados a las ciudades de Tarma y Chiclayo, mediante la utilización de los hospitales construidos por el Ministerio de Salud Pública, así como al Cuzco, cuya población obrera se atiende, por acuerdo especial, en una clínica particular.

## **AGRICULTURA**

Imprimir el mayor impulso a la producción agropecuaria nacional, es constante empeño del Gobierno. Con este objetivo se viene poniendo en práctica diversas medidas que tienden a facilitar su desarrollo, ganando nuevas áreas de cultivo, mediante grandes y pequeñas irrigaciones, que irán acrecentándose en la medida que le permitan los recursos del Estado y las inversiones extranjeras; con procedimientos técnicos y facilidades de crédito, así como intensificando el fomento de la ganadería y pesquería.

También se vincula a esta finalidad la nueva orientación impresa al Ministerio de Agricultura, su reorganización reciente y la creación de la Comisión Consultiva, ya en funciones, que por constitución y fines, representa elemento fundamental para la adecuada marcha del portafolio.

Ha iniciado sus actividades el Servicio de Investigación y Promoción Agraria, encargado de prestar asistencia técnica y ayuda directa del Estado a las actividades agropecuarias del país, para fomentarlas mediante la experimentación y desarrollo y programas específicos. Al disfrutar de flexibilidad técnica y económica, conferidas por la ley de su creación, esta entidad está capacitada para llevar adelante una amplia e intensa labor de promoción.

El Servicio de Agro-Meteorología e Hidrología, recientemente creado, ya se halla en funcionamiento, con lo cual se ha cubierto en el país una de las grandes necesidades para la agricultura y otras ramas de la producción dependientes de la climatología.

Gracias al tenaz esfuerzo de nuestras organizaciones oficiales y privadas, el Perú se ha colocado entre los grandes productores y exportadores de harina de pescado, y del quinto puesto que ocupaba en 1959, ha pasado hoy al tercero como país pesquero, pues ahora sólo lo superan Japón y China, habiendo desplazado a Estados Unidos de América y Rusia, que antes lo antecedían.

El volumen embarcado de pescado fue de tres millones de toneladas y de éstas exportadas quinientas noventa mil, con un valor de cerca de mil quinientos millones de soles, lo cual significa que la industria pesquera que se desenvolvía en forma rudimentaria cuando asumí la presidencia en 1939 y que desde entonces recibió vigoroso impulso, representa ahora el tercer lugar en productos de exportación nacional, después de la minería y la agricultura dando trabajo a más de doce mil personas.

Fue también durante mi primer gobierno que se inició el sembrío de truchas en los lagos y ríos de la sierra, con éxito completo como lo comprueba su abundante producción.

El Instituto de Investigación de los Recursos Marinos, creado durante mi presente administración, viene colaborando eficazmente en el desarrollo de las actividades vinculadas a la pesca y ha merecido ser considerado como el proyecto de mayor éxito entre los de su género.

Para equilibrar la deficitaria relación «tierra y población» el gobierno no cesa en su afán de incorporar a la economía nacional la región de la selva. La apertura de nuevas vías de comunicación, conservación de las existentes y construcción de aeropuertos, crean centros urbanos con vida propia para el fomento de la mediana y pequeña propiedad. Igualmente, se han dictado leyes de «degravación tributaria para la promoción económica e industrial de la región selvática» que favorecen la inversión del capital privado, y fomenta el desplazamiento a la selva de los excedentes de la población de costa y sierra.

Paso de importancia es el que ha dado el gobierno en relación con el problema de la tierra y sus repercusiones ventajosas en la densa población rural de nuestro territorio. Nos referimos a la Reforma Agraria, cuyo estudio y elaboración del proyecto fue confiado a una comisión de expertos, presidida por el Ministro de Hacienda y Presidente del Gabinete, señor Pedro Beltrán, proyecto de ley que ha sido sometido a la consideración del Parlamento. Ella es una de las tareas trascendentales del presente régimen, ya que su realización representará una etapa de singulares proyecciones para el bienestar de la colectividad.

El Instituto de la Reforma Agraria está ejecutando los programas para la colonización San Lorenzo en Piura, de cuya iniciación y entrega de los primeros títulos ya me he ocupado en el capítulo correspondiente a Fomento.

Con el Fondo Especial de las Naciones Unidas se ha firmado un convenio, orientado a la cristalización del Proyecto de Investigación en el valle de Tambopata, en Puno, cuya finalidad es la de mejorar y ampliar la colonización que se ha establecido en esa zona.

Para la debida ejecución de los programas a cargo del Instituto, se instalarán en el presente año inspecciones regionales en diferentes puntos del territorio.

Ha sido sometido a la consideración del Parlamento el proyecto de ley para autorizar la fundación de la Corporación Italo-Peruana de Agricultura, Inmigración y Colonización auspiciado por la American Committee and Italian Migration, a fin de desarrollar obras de importancia en estos aspectos en diversos lugares del territorio nacional, con capitales provenientes del extranjero, reintegrables en plazos de 30 años o más y cuyo fin primordial no será de carácter utilitario para los promotores de esta entidad, sino de colaboración para el progreso del país.

## **TRABAJO**

El Gobierno ha procurado mantener la normalidad en el campo laboral, no obstante el ritmo cada vez intenso del movimiento social y de la acción disociadora de agentes extremistas que se aprovechan de cualquier situación pretendiendo sembrar el desconcierto y el caos.

Al atender, con un espíritu de conciliación, las cuestiones planteadas, se han logrado soluciones convenientes. De este modo se está pasando, de la incomprensión e intransigencia, al fomento del entendimiento directo, facilitado por la orientación oficial necesaria a este tipo de negociación.

Sólo con una producción alta y continuada, será posible alcanzar mejores niveles de vida. Los trabajadores deben penetrarse de esta responsabilidad para con ellos mismos y para con el país, coadyuvando en los esfuerzos del Ejecutivo para mantener la tranquilidad, dentro de la cual lograremos hacer realidad estos objetivos.

En el aspecto de la previsión, reviste trascendencia, la promulgación de la ley que concede jubilación a los obreros, quienes pasan a disfrutar de los mismos beneficios otorgados a los empleados estatales y particulares. Este dispositivo legal coloca a nuestro país entre los más adelantados en este orden.

Desde que asumí el mando supremo, existe entre nosotros amplia libertad de asociación, que se extiende a los trabajadores, a los empleadores y a todos los que ejercen profesiones u oficios; lo cual significa notable avance en beneficio de las clases laborales.

En los organismos internacionales hemos llevado el mensaje inspirado en el anhelo de una positiva justicia social para las masas productoras de todas las latitudes.

El gobierno no ha descuidado su labor encaminada a incorporar al ritmo de la economía nacional a nuestra población indígena y a sus comunidades y propiciando el sistema cooperativo, a la vez que desarrollando una política de amparo, celeridad en la tramitación de reclamaciones y solución de conflictos, mediante la descentralización de los servicios administrativos.

La Comisión del Plan de Integración de la Población Aborigen, ya en funcionamiento, ha asegurado la participación permanente de las entidades que venían actuando en forma unilateral y a fin de facilitar la coordinación en el plano local, han sido creadas las comisiones departamentales, que operan en las diversas circunscripciones.

En la actualidad están siendo ejecutados los programas de integración de Ancash, Puno, Junín, Cuzco y Ayacucho. Este último se lleva a cabo con la participación de la Universidad Nacional de Huamanga. El de Ancash, con sede en la Hacienda Vicos, se basa en el Proyecto Perú-Cornell y su influencia se ha extendido a ocho localidades del Callejón de Huaylas, con una densidad de más de once mil personas, desarrollando diversos tipos de actividad, con los mejores resultados. El Instituto Indigenista, bajo la dirección del destacado científico, doctor Carlos Monge, colabora eficazmente en la realización de estos planes.

En breve quedará concluido el edificio del Centro de Formación Profesional de Taraco (Puno), que ha sido financiado y equipado por la Confederación de los Sindicatos de Trabajadores de la República Federal de Alemania, a través de la Organización Internacional del Trabajo, y, en fecha próxima, se comenzará la construcción del edificio destinado al Centro de Formación de Instructores de Huancayo, el que contará para su funcionamiento con la asistencia técnica y económica del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Con la participación de la Organización Mundial de la Salud se está ejecutando un proyecto como parte integrante del Plan Puno-Tampota. Para el próximo año y con la intervención de UNICEF, se tiene previsto iniciar en la misma zona un Programa Integral de Nutrición.

El Gobierno ve con satisfacción los evidentes progresos que hemos alcanzado en las colectividades indígenas, y continuará esta tarea utilizando los medios científicos y financieros que están a su alcance.

## **PALABRAS FINALES**

Señores miembros del Congreso:

Os expreso mi reconocimiento por la valiosa colaboración que habéis prestado a la obra de gobierno que nos ha correspondido cumplir, gracias a los esfuerzos mancomunados y a la firmeza de nuestras decisiones.

Con profunda confianza en el futuro de la nacionalidad y en la superación de nuestra vida republicana, hemos acrecentado el prestigio internacional del

Perú, cuya voz se deja escuchar ahora con autoridad en el mundo. He rechazado en forma rotunda toda pretensión de desconocimiento del Protocolo de Paz, Amistad y Límites, documento consagrado por los Gobiernos y Congresos del Perú y el Ecuador. Hemos instaurado y consolidado el Estado de Derecho que hoy impera entre nosotros.

Consciente del papel primordial que desempeña la Educación Pública en nuestra evolución, estamos preparando las nuevas generaciones dentro de una concepción acorde con la técnica y el pensamiento modernos; y con el objeto de hacer eficaz la administración de la justicia, hemos dictado leyes y procedimientos para que aseguren su adecuado ordenamiento, procurando dignificar la magistratura y afrontando la reforma carcelaria. Consecuente con los sentimientos católicos de la nación, he exaltado los valores del espíritu y me ha sido grato ofrecer a Su Santidad nuestra fervorosa y amplia colaboración.

Con legítimo orgullo puedo declarar que he colocado a nuestras Fuerzas Militares a la altura de su misión, fortaleciendo el nivel moral y capacitando técnicamente a su comando y efectivos, así como modernizando sus armamentos y equipos.

Hemos equilibrado el Presupuesto de la República y estabilizado nuestra moneda, mediante el esfuerzo continuado durante mi período administrativo, con lo cual se ha conseguido restablecer la confianza en el Estado y el surgimiento y desarrollo de las actividades industriales y financieras. Se ha extendido por todo el territorio una vasta red de comunicaciones; hemos habilitado nuevas áreas de cultivo, por medio de irrigaciones en la costa y sierra, con miras a formar pequeños y medianos propietarios, y proseguir vigorosamente la electrificación e industrialización del país, llevando a cabo, al mismo tiempo, un extenso plan de viviendas populares.

Siendo de capital importancia el problema de la tierra, se ha emprendido, después de prolijos estudios, la Reforma Agraria, a fin de incorporar a grandes masas del campesinado a las actividades productivas.

Hemos resguardado la salud del individuo y de las poblaciones, con la ejecución de un programa hospitalario de amplios alcances, el abaratamiento de las medicinas y la instalación de considerable número de servicios. Con alto sentido de justicia social, se han otorgado múltiples beneficios a las clases trabajadoras, cuyas actividades sindicales se desenvuelvan dentro de una completa libertad y se han introducido nuevos procedimientos de conciliación en los conflictos laborales.

Conciudadanos:

Hemos recorrido la mayor parte de nuestro camino en el Gobierno de la República; y me satisface manifestar que la responsabilidad que asumí por mandato de la soberanía popular, ha sido cumplida con toda devoción cívica, contando con la eficiente colaboración de los ministros que me acompañaron y los que ahora me acompañan en las arduas tareas de la conducción del Estado.

Podéis estar seguros de que con la misma inspiración que guié mis actos durante mi primer período, continuaré ofrendando mis energías, sin limitación alguna para acrecentar el progreso del país y el bienestar del pueblo; propósito que seguiré alentando hasta el último día de mi mandato.

Que mi voy de estímulo y esperanza alcance a las diversas regiones del territorio; a los hombres y mujeres de trabajo; a los jefes, oficiales y soldados; a los profesionales y estudiantes; a los directores de empresas y empleados, para que cada cual, dentro de sus actividades, rinda el máximo de su capacidad, a fin de que la obra que hemos emprendido siga dando sus frutos que redundarán en beneficio de las presentes y futuras generaciones. Así lograremos nuestro propio destino y contribuiremos a hacer de nuestro continente el baluarte de la libertad.

Si al régimen que presido le ha correspondido poner en alto las banderas de la democracia, inscribiendo en ella los postulados del trabajo y la unión, toca a vosotros mantenerlas intangibles para honra y gloria de la peruanidad.